LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO 907-2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Causal de Liberación:	**Día no Contable**	**Excede vigencia fiscal**	**Cesión**	**Suspensión**	**Terminación anticipada (X)**
Contratista JOSE DAVID MURGAS OÑATE				**CC 1.065.664.822**	
Plazo inicial del contrato			7 MESES		
Prórroga:			N/A		
Fecha acta de inicio			02 DE JUNIO DE 2023		
Fecha de terminación anticipada del contrato			03 DE NOVIEMBRE DE 2023		

Observaciones: Siguiendo las indicaciones señaladas en el formato GCO-GCI-IN014 se requiere la liberación de saldo teniendo en cuenta que el contrato se terminó de mutuo acuerdo de manera anticipada.

"En estos casos la liberación de los recursos se solicitará a través del diligenciamiento del formato GCOGCIF144, que contendrá la información general del contrato y el estado financiero en el que se establecerá el saldo a favor del contratista (Si Aplica) y el saldo a favor del Entidad. En esta solicitud se deberá explicar la razón por la cual se requiere la liberación, y deberá acompañarse del reporte del sistema BOGDATA, donde se pueda evidenciar el valor pagado y el saldo sin ejecutar."

Teniendo en cuenta que el contratista solicitó mediante oficio de 30 de octubre de 2023, la terminación anticipada del contrato 907-2023, a partir del 01 de noviembre de 2023, sin embargo, la terminación solicitada se hizo efectiva a partir del 03 de noviembre 2023, quedando un saldo de tres (03) días a los cuales renunció mediante documento radicado con el número 2023-421-464385-2, motivo por el cual, se requiere la liberación de los referidos días.

Por lo anterior, se toman los lineamientos de carácter normativo que estipula las instrucciones para liberación por los días sin ejecutar a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.500.000) teniendo en cuenta:

1. La terminación anticipada del contrato registrada en la plataforma SECOP II y que corresponden al valor de $9.975.000
2. El documento enviado por el contratista mediante el cual manifiesta su voluntad de renunciar a los honorarios del periodo ejecutado entre el 01/11/2023 y el 03/11/2023, lo que corresponde al valor de $525.000

Es importante señalar que anteriormente se había realizado una liberación de saldos con fecha 10/10/2023, por valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 175.000), teniendo en cuenta que en el clausulado del contrato se estipuló la condición que el plazo de este no podía sobrepasar el 31 de diciembre de 2023, el valor anteriormente descrito corresponde al saldo de (1) un día que excede la vigencia.

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**FECHA**	**VALORES**
Valor contrato	**1752**	01/06/2023	$ 36.750.000
Adición	**N/A**	N/A	N/A
Valor total del contrato			$ 36.750.000
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) *(entre el 02/06/2023 y el 03/11/2023)*			$ 26.075.000
Valor Liberado anteriormente			$ 175.000
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. *(entre el 02/06/2023 y el 03/11/2023)*			$ 26.075.000
Valor pendiente por pagar al contratista *(entre el 02/06/2023 y el 03/11/2023)*			$ 0
Saldo a liberar			$ 10.500.000

CAMILA CORTÉS DAZA en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 907 de 2023 y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera realizar la liberación de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.500.000)

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 25 días de noviembre de 2024

CAMILA CORTÉS DAZA
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

CARINE PENING GAVIRIA
ORDENADOR (A) DEL GASTO

Elaboró: Mayra Alejandra Alonso Restrepo – Dirección de Gestión Policiva
Revisó: Alejandro Rodríguez Gutiérrez - Dirección de Gestión Policiva
Revisó: Julio César Largo Cañaveral – Dirección de Contratación
Aprueba: Heliana Sofía Claros Sterling Director (a) de Contratación
Carine Pening Gaviria Ordenador Gasto.